

EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO NO HACE FALTA DINERO

Sentiría que el Sr. Ruiz Jiménez creyese que hay en mi campaña sentimientos de hostilidad hacia su persona. Yo soy un hombre tan modesto, que no puede permitirse esos lujos y gastos, que no tiene por qué permitírselos, que, además, no tiene por qué permitírselos, sino cuando su misión de periodista le pone en el caso de informar verazmente.

Lo que pasa es que el Sr. Ruiz Jiménez se atraviesa en el camino que forzosamente he de recorrer para cumplir nuestros deberes de recolectar para la propia vida, y, por consecuencia, de la vida de los convecinos que con nosotros padecen sudead y mala administración.

El caso de ahora es de los que no pueden pasar en silencio, para que los mismos ediles y el propio señor alcalde, y, sobre todo, el pueblo, se convengan de que la razón nos sobra al afirmar que en el Ayuntamiento, más que dinero, hace falta buena administración y firme voluntad.

Nosotros hemos sostenido siempre que el mejor alcalde de Madrid será el que dedique dos horas por las mañanas a despachar en el despacho con los jefes de servicios públicos, y dos o tres horas a recorrer las calles y a enterarse del estado de la población.

Para esa misión, que transformaría a Madrid de muladar en población decente, sobra con el dinero que está consignado en los presupuestos. De manera que cuando los administradores dicen que no pueden hacer nada porque carecen de recursos, nosotros debemos contestarles que los recursos no están en las arcas, sino en la inteligencia y en la voluntad.

Nacen estas consideraciones de una frase estúpida que ha tenido el señor alcalde en la sesión de ayer, hablando del vergonzoso pavimento de Madrid.

Quejándose el Sr. Bellido de lo que nos quejamos todos: de que no es posible andar por las calles, y el Sr. Ruiz Jiménez contestó: —Más abandonadas debemos tenerlas cada día, a ver si al fin el pueblo se levanta en masa y consigue que nos den los dos millones de pesetas de subvención.

Debe tener el Sr. Ruiz Jiménez una absoluta confianza en su influencia con el Gobierno, porque de otro modo no hubiera hecho tan donosa afirmación sin dejar sobre la mesa su vara de alcalde de real orden. Pero si tiene confianza en que el Gobierno no le contradiga, equivocado va en lo que respecta a la actitud del pueblo, porque el día en que el pueblo se levante no ha de hacerlo para decir si los recursos salen de aquí o de allí, sino para exigir que por las calles puedan ir los automóviles, los carros, los coches y la gente sin peligro inminente de avería en vehículos y personas.

¿Quién ha pedido al Sr. Ruiz Jiménez que pavimente Madrid en veinticuatro horas ni en veinticuatro años? Lo que se le ha pedido y se le pide es que lo remiende, que lo retoque, que no consienta que el destrozo llegue a lo irremediable.

No de economía doméstica, sino de sentido común es que cuando no se puede renovar el mobiliario, se cuide y conserve el único de que disponemos. En la Casa de la Villa lo entienden de otro modo. ¿No podemos renovar esto? Pues vamos a destrozarlo totalmente.

Así ocurre, que hace dos años, el señor García Molinas, un buen administrador del vecindario, y que sería, por su entereza, por su rectitud y por su celo un buen alcalde, propuso que las cuadrillas de trabajadores de Obras públicas se distribuyesen por calles y por barrios, en número fijo, para que no se les pudiera distraer en otras atenciones.

El Sr. García Molinas discurría cuerda y seriamente. Teniendo en cada calle o grupo de calles un número determinado de obreros, ya que el Ayuntamiento los paga, así que aparezca un bache, quedará reparado, y los pavimentos no serán excelentes; pero tampoco serán detestables como ahora. Se podrá andar.

Nadie se atrevió a combatir la razonable proposición; en presupuestos quedó consignada entonces, y en presupuestos fue reproducida para este año. ¿Pero no se cumple? ¿Por qué? Muy sencillo. Porque si se cumpliera, si hubiera en cada barrio un número fijo de obreros, destinados exclusivamente a tapar baches y arreglar aceras, no existiría en el servicio de Obras públicas del Ayuntamiento el desbarajuste que hoy existe, y no podría emplearse ese personal en cosas ajenas a su cometido.

Se da el caso estúpido de que estando consignadas para esos servicios en los presupuestos 1.676.003,75 pesetas y en el del ensanche 1.839.982,56, o sea un total de tres millones y medio de pesetas para obras públicas no se tape ni un solo boquete de las vías principales de Madrid.

¿Para qué sirve todo ese material y todos esos ingenieros y todos esos capataces, celadores, empedradores, peones, etc., etc.? Este es el misterio, y de este misterio debe saber muchas cosas el Sr. Bellido, que tuvo el honor de ser jefe de concejal delegado de Vías y Obras, o como se llame, porque él ni a nadie se le hace caso.

Es decir, que falta una autoridad superior que se imponga, que ordene a rajatabla y sin temeridad, que ordene griten y patealen ese servicio normaliza y se encausa como exigen los intereses del pueblo.

De todo ello se deducen las siguientes conclusiones:

Que con más de tres millones y medio de

pesetas basta y sobra para conservar decentemente el pavimento de las calles de Madrid hasta que se consiga la nueva pavimentación. Que el sistema de distribución de personal, evitando distracciones, fué aceptado por todos como remedio a la actual situación, remedio que empezó a poner en práctica el señor García Molinas en una interinidad, evitando la falta de tiempo que realizase sus propósitos.

Que por no haberse aplicado ese remedio, no hay quien pueda desempeñar el cargo de concejal delegado del servicio, donde, por lo que se ve, hace todo el mundo lo que quiere. En definitiva, que el arreglo de las calles de Madrid depende PURA Y EXCLUSIVAMENTE de la voluntad del alcalde, porque sobran medios, material y personal para realizarlo.

¿Por qué no se impone el Sr. Ruiz Jiménez? ¿Por qué no llama a los jefes del servicio y obliga, sin aplazamientos, a que se plante la organización por barrios y calles, para que TODOS VEAMOS EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS OBRAS DE MADRID?

Su contestación pudiera darnos la clave de este problema que tanto se ha complicado, siendo tan sencillo.

De modo que la frase del Sr. Ruiz Jiménez es injusta.

Si algún día, como él supone, se levanta el pueblo en dura protesta, porque ya es imposible transitar por las calles, no ha de ser para pedirle al Gobierno que dé de dar subvenciones; sino para exigir al Ayuntamiento que con los recursos de que dispone normalice el servicio.

Porque eso es, precisamente, lo que se llama administrar bien.

Y lo otro es... lo otro.

¿Tengo razón?

TAF.

UNA MARCHA NOTABLE

De Portbou a Anso por las cumbres del Pirineo

Recibo un folleto en el que con laconismo, precisión y modestia extremas se describe el itinerario de la marcha que á impulsos de sus entusiasmos y deseos de emplear su actividad y conocimientos en obras útiles, efectuaron en los meses de agosto y septiembre últimos una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Asia núm. 55, compuesta por su coronel D. Francisco Costa Pérez, comandante D. Segundo Pico Lluich y capitanes D. Moisés Serra Bartolomé y don Ramón Masgrau Masaguer, desde Portbou hasta Navarra, por la frontera, siguiendo las cumbres de los Pirineos orientales y centrales.

Contiene la citada obra un diario de la marcha completo y detallado; un detenido estudio de la frontera, desde los puntos de vista táctico y estratégico, con interesantes observaciones hechas sobre el terreno que son de tremenda utilidad, y un resumen de la capacidad militar de los pueblos fronterizos y elementos para la vida de las tropas que en ellos pudieran ser alojadas.

Completa dicho trabajo un plano del que nada se puede decir por ahora, pero acerca del cual se refiere en la misma Memoria, que contiene en escala de 1 á 50.000, cuanto se ha publicado en los mejores planos de España y de Francia, acerca de estos inhospitales y quebradiscos montes, completado con innumerables detalles tomados por la citada Comisión, expuestos con claridad y exactitud, por lo que resulta una obra completísima y de extraordinaria utilidad.

Tan meritisima labor es digna de elogio é imitación por salirse de lo corriente y difícil es apreciar que debe juzgarse más meritorio, si el entusiasmo demostrado para emprender tan ardua empresa; la resistencia acreditada salvando tan enormes distancias y obstáculos en tan pocos días, ó la suma de conocimientos y trabajo empleados para retener y exponer cuanto han visto estos oficiales durante su penosa marcha.

Demuestra además que si los jefes y oficiales de nuestra gloriosa Infantería saben batirse y morir como héroes, también están capacitados por su inteligencia y amor al estudio para servir de eficaz ayuda á nuestro brillante Cuerpo de Estado Mayor, facilitándole con estos avances su misión topográfica, en aquellos parajes en que todavía no han tenido ocasión de relajarlos.

Seguramente teniendo esto en cuenta es de esperar que se dispondrá la publicación del plano á que nos referimos, lo que constituiría el más preciado galardón para el coronel Costa y demás jefes y oficiales del regimiento de Asia que han realizado obra tan meritoria, por la que les envío mi modesto aplauso.

C. MURO

LOS ARMAMENTOS

La nueva ley alemana.

BERLIN. Las impresiones del Canciller y del ministro de la Guerra acerca de la proyectada ley militar, son pesimistas.

En la nueva ley se aumentan los reclutas hasta 68.000 más que los actuales. El presupuesto ascenderá á 1.230 millones de francos.

Los italianos.

ROMA. «Il Popolo Romano» publica un artículo del general Bospiani, en el que éste dice que Italia debe seguir el ejemplo de Francia y Alemania, aumentando sus fuerzas militares.

El empréstito.

BERLIN. Continúa negociándose el empréstito. Los pedidos recibidos ascienden ya á 68 millones de marcos.

CULTURA NACIONAL

Museos de Higiene

Hace mucho tiempo que luchan en nuestro país las clases más ilustradas por vulgarizar las prácticas higiénicas, sin gran resultado práctico.

La Sociedad Española de Higiene tuvo la iniciativa, hace ya bastantes años, de repartirnos á sus socios para que en escuelas públicas y privadas diéramos conferencias sobre tan importante asunto. Yo recuerdo que uno de los colegios á que fué destinado, establecido en una vieja casa de las más céntricas de esta corte, tenía la sala, donde inútilmente trataba yo de interesar á los niños con mis explicaciones, al lado de un retrete sin ventilación ni sifones, y donde á la media hora de estar hablando se hacía imprescindible lanzarse á la calle á tomar aire libre. Todo esto fué inútil.

Con el inolvidable doctor Carlos de Vicente nos propusimos dar conferencias con proyecciones en la antigua Casa del Pueblo de la calle de Relatores, y á pesar (dicho sea en honor de los obreros) de la gran atención que nos prestaba aquel público, me convencí de que el resultado no correspondió al esfuerzo que hicimos.

Estudié la causa, y ya por entonces quedé convencido de la solemne tontería que era pretender que un niño ó un obrero, sin preparación alguna ni hábito de estar oyendo á un señor discurren mejor ó peor sobre un tema durante una hora, sacaran fruto del vano empeño de describir el funcionamiento de un aparato.

De esto se han percatado hace muchos años en muchas partes, y mientras nosotros aquí seguimos pronunciando discursos, ó lo más llegamos á enseñar alguna estampa ó á proyectar alguna fotografía, por ahí fuera se fundan los Museos de materias más variadas, como único medio de fomentar el conocimiento y la afición á las ciencias y bellas artes más populares.

Esto es lo que se ha hecho con la Higiene, dando un resultado maravilloso, como verá el que tenga la paciencia de leerme hasta el fin.

El Museo de Higiene tiene la ventaja de hacer, por medio de su propio material, prácticas y agradables esas conversaciones acerca de la mejor manera de conservar la salud pública y privada. Sus directores, así como sus exposiciones, tienden á manifestar en todo tiempo la última palabra sobre cualquier materia. Así, por ejemplo, una persona de la clase social que sea que ha de instalar en su casa la calefacción, encontrará en el Museo lo mejor y más higiénico con arreglo á las condiciones de local y económicas que posea, con la garantía de toda clase de informes periciales. Si un industrial le ha propuesto una, podrá allí cerciorarse de si lo que le han asegurado es cierto ó no.

Es, pues necesario aguardar una conferencia en tiempo siempre inoportuno ó leerse un libro de muchas páginas todo lo erudito que se quiera, mas para cuya lectura se necesita una preparación que no existe y tiempo que falta, y en cambio, con sólo disponer de media hora cualquier día, incluso un domingo, tendrá en el Museo cuantos datos necesite. Allí encontrará el aparato que le proponen, y en un cartoncito, al lado, extractado cuanto desea saber, y si lo que le proponen no está allí, ya sabe que no debe tomarlo.

No se trata ahora de un particular, sino de un Municipio, el cual desea emplear bien un legado ó unas economías en hacer una red de alcantarillado, una traida de aguas, renovar un pavimento, etc.; pues comisiona á uno ó dos de sus miembros, que vienen un domingo á la capital, y no sólo podrán por sí mismos juzgar por lo que ven, sino que allí tendrán una Junta consultiva que les dirá cuanto desean, bien para estudiar su proyecto, bien para conocer si los que les han presentado son buenos. Las clases populares más ignorantes, para quienes el mundo de los microbios es un mito creado por los sabios, se acostumbran á la realidad, pues en el Museo, no solamente lo conocen, sino que en proyecciones cinematográficas y en preparaciones microscópicas asisten á su desenvolvimiento, presenciando los más íntimos momentos de esa vida infinitamente pequeña que hasta entonces se les ocultaba. Estas y otras cien mil aplicaciones constituyen una enseñanza constante, dispuesta diariamente á todas horas á satisfacer la curiosidad y el interés que tan indispensable ciencia social despierta. Higiene urbana, Higiene alimenticia, Higiene de la habitación, Profilaxis de las enfermedades contagiosas, Higiene de las colectividades, Higiene de los transportes, Higiene social, todo se ve, se palpa, funciona á los ojos del observador.

Lo más notable de este gran elemento de progreso, de cultura y de bienestar es que ni al Municipio ni al Estado que lo implanta le produce gasto, sino todo lo contrario. En efecto, en cuanto las casas constructoras de aparatos, máquinas y materiales, de esa gran industria que existe en todas partes, se enteren de que se instala un Museo de Higiene, se llena el local de modelos reducidos que funcionan perfectamente, instalaciones, planos; en una palabra, el material nada cuesta. Tanto abunda, que hay que hacer un reglamento de admisión para sólo escoger lo bueno y lo útil.

La industria y el comercio verdad, de buena fe, que encuentran un gran medio serio, seguro, de propaganda, hasta lo paga. Los laboratorios envían sus trabajos, sus nuevas investigaciones, sus productos. El personal técnico proporciona ingresos con sus informes á los particulares, y la industria nacional, copiando y mejorando los modelos extranjeros, crece, se enriquece, porque esta clase de industria, que supone ella sola la vida de muchos pueblos, en nuestro país apenas si está iniciada. Todos los servicios mejoran, porque se vulgarizan de tal forma ciertos conocimientos que ya no es fácil engañar á la gente.

¿No habrá en España ningún ministro, alcalde ó persona culta que pueda y quiera hacer esta gran caridad á su nación ó á su pueblo?

DR. DECRET

SOBERANOS Y PRINCEPES

El Kaiser y el Krompitz.

BERLIN. El Kaiser ha llamado al Kronprinz, que estaba desterrado desde hace dos años en Dantzig, para conferirle el mando de un regimiento de granaderos.

De ello se deduce que el Kaiser se ha reconciliado con su hijo.

Pésame.

BERLIN. El Kaiser ha recibido un telegrama de M. Poincaré, en el que éste le envía su pésame por la reciente catástrofe marítima.

El Kaiser á Corfú.

BERLIN. Está decidido que el viaje del Kaiser á Corfú se verifique á principios del mes de abril.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

En honor de Bretón

El triunfo alcanzado por el maestro Bretón con su nueva ópera «Tabaré» ha despertado los entusiasmos, que parecían dormidos, desparezando á quienes mayor impulso pueden dar á todas las manifestaciones artísticas, y muy especialmente al arte lírico nacional.

Esta observación viene á cuento porque ya se advierten señales de que no ha sido baldío el esfuerzo del maestro Bretón para traer con su nueva obra á los centros artísticos el tema, igualmente interesantísimo para todos, del porvenir de la música española.

Los momentos actuales, si no de una realidad deslumbradora y magnífica para el arte lírico, no son mercedores de que sobre ellos se cierna la indiferencia oficial y pública; son momentos de verdadero interés artístico, que al calor del éxito deben ser aprovechados como fundamento de legítimas esperanzas de que muy pronto sea una realidad la creación de un teatro lírico genuinamente nacional.

Se habla, se discute, se buscan las causas de la decadencia de la música española; se exponen los medios para su resurgimiento; se alaba la labor del autor de «Los amantes de Teruel». Todo gira alrededor de la última ópera del maestro Bretón, que si por ella sola no contuviese la belleza y los bríos artísticos que todos hemos admirado, merecería toda suerte de elogios por haber creado el actual ambiente artístico que faltaba.

El Círculo de Bellas Artes no podía permanecer ajeno á ese movimiento de preocupación artística, ni á las manifestaciones de admiración y de simpatía que el ilustre autor de «Tabaré» recibe de continuo y ha ofrecido ayer al maestro Bretón un almuerzo que se ha celebrado en el palacio de La Equitativa, en el que el Círculo instala su nueva casa.

Muy cerca de 200 socios tomaron asiento en torno á cinco mesas colocadas en el gran salón de la rotunda.

En la mesa presidencial se veía á D. Alberto Aguilera, que tenía á su derecha á los maestros Bretón y Serrano, y á su izquierda á los Sres. Ramos Carrión y Borrell.

Durante el almuerzo hubo mucha animación, y en él se habló de arte, como correspondía á la cultura de los comensales, en los que figuraban hombres ilustres en la música, en la literatura, en la pintura y en el periodismo.

A la hora del champagne D. Alberto Aguilera ofreció el banquete al maestro Bretón, pronunciando un discurso magnífico, aunque él mismo había manifestado su propósito de hacer solamente un brindis sencillo y familiar. Su discurso fué un canto al arte español, lleno de sentimiento poético y admirable de elocuencia.

Dedicó efusivas frases de alabanza al ilustre maestro D. Emilio Serrano, por haber allanado, con generoso movimiento de compañerismo, las dificultades que al estreno de «Tabaré» podía ofrecer la circunstancia de tener él mismo una ópera en el teatro Real.

Enumeró las contrariedades que crea la falta de un teatro lírico nacional, y dió fin á su hermoso discurso abrazando al maestro Bretón en nombre del Círculo de Bellas Artes.

El maestro Bretón agradeció con elocuentes palabras el homenaje que se le tributaba, y pidió á los socios del Círculo que no desmayasen en su idea de proteger el arte lírico nacional, por ser obra de patriotismo.

Dijo que es urgente para el porvenir de la música en España un teatro nacional.

«No pido para mí—dijo el insigne maestro con acentos de gran sinceridad—, sino para los que me sucedan en el arte.»

Las dos ilustres personalidades fueron aclamadas con entusiasmo por los comensales al terminar sus respectivos discursos.

D. Alberto Aguilera dijo después que Mariano Benlliure, el eminente escultor, le había prometido hacer una medalla conmemorativa del estreno de «Tabaré», noticia que fué recibida con una gran ovación.

A las cuatro de la tarde quedaba aún en el nuevo local del Círculo de Bellas Artes un grupo numerosísimo de amigos y admiradores del maestro Bretón, felicitándole por el éxito de «Tabaré».

DISPOSICIONES PLAUSIBLES

Los decretos del «Numancia»

Los que seguimos paso á paso la gestión ministerial en Marina; los que permanecemos mudos cuando la frivolidad de los asuntos lo requiere; los que conservamos independencia en las ideas porque la política no dominó nuestras plumas, podemos censurar lo que creemos censurable y aplaudir lo que consideramos digno de aplauso.

Desde que el Sr. Gimeno se encargó de la cartera de Marina hemos estado silenciosos, sin querer profetizar alegrías ni presumir desencantos. Acostumbrados á promesas de justicia, á esperanzas de reformas y á realidades de inacción, colocamos en un platillo de la balanza los talentos del actual ministro y en otros sus cualidades de hombre civil y político en grado superlativo.

El fiel no se ha movido hasta el presente y acusó un equilibrio digno de loa; hoy se inclina al lado de la justicia y la razón, y nosotros gustosos tomamos nota, porque consideramos que no debe faltar el eco de la satisfacción que aplaude, como en los casos contrarios no se prescinde del descontento disimulado que censura.

El «Numancia», un buque histórico de glorioso recuerdo para España y su Marina de guerra, iba á ser enajenado. Una Prensa simpática y sensata, la de Ferrol, tomó la iniciativa en una campaña patriótica que rogaba al ministro que dicho barco no fuese vendido; en nuestras columnas se han publicado artículos encaminados al mismo fin; en otros periódicos también tuvieron eco estas demandas, y el real decreto que disponía su venta ha sido derogado por otro. He aquí el primer éxito de D. Amalio Gimeno: respetar los cariños de la Armada, atender los clamores de la opinión, demostrar voluntad y criterio propios, que son las primeras cualidades de un ministro.

Pero no fué esto más que su presentación y su salud; no hizo con conservar el «Numancia» más que demostrar su buen deseo; este real decreto fué solamente el comienzo de una obra hermosa, obra de caridad, de patriotismo, de equidad, de filantropía, y obra que por la iniciativa de nuestra Reina Victoria, cariñosa y bienhechora, al querer fundar un Colegio de Huérfanos para las clases subalternas de la Armada encontró en el ministro de Marina tal afán de llevarla á la práctica, que éste inmediatamente pensó en la tan nombrada «Numancia», como si su corazón enérgico, que le prohibió venderla, fuese también el encargado de darla destino.

Propalada la noticia; sabidos los deseos de nuestra Soberana; aplaudido con entusiasmo el rasgo de la Reina, indicador de sus talentos y bondades, cruzó la noticia por la Prensa del sitio donde la «Numancia» sería instalada, y varios puertos de la costa fueron los indicados por el rumor.

Aquí es donde creemos que el Sr. Gimeno se ha lucido; aquí es donde se nos presentó más marino que si lo fuera; aquí es donde sacrificó sus cariños de patria chica, honrando á las tierras de sus amores; aquí es donde su clara inteligencia hizo alarde de saber gobernar, y atendiendo las razones de más peso y demostrando una imparcialidad digna de elogio, deja que el «Numancia» sea fondeado donde la razón lo conduce y sea amarrado donde la equidad lo reclama.

Es casi seguro que el próximo miércoles será puesto á la firma de S. M. el segundo decreto relativo al buque que nos ocupa; en él parece que, además de destinarlo como Colegio de Huérfanos de las clases subalternas de la Armada, se ordena que la Junta del Colegio de Huérfanos de los marinos estudie y proponga las bases de creación, los medios de vida y detalles ó presupuesto de sostenimiento del nuevo Centro docente, y aunque nada se exprese en tan loable disposición del puerto en donde será instalado, y se guarden las reservas consiguientes, es casi seguro, y creemos no equivocarnos, que otro decreto del porvenir envíe á los ferrolanos la grata nueva de su destino á aquel apostadero, decreto que producirá satisfacciones sin límites y decreto que aplaudimos por adelantado por las razones atendibles que aconsejan resolución tan equitativa y de gobierno.

Los murmuradores creían que D. Amalio Gimeno también sentiría una pasión por sus coterráneos que encauzase su voluntad de ministro; pero, por lo menos por esta vez, se equivocaron, pues aunque, como es lógico, haga por los pueblos que hombre de valer lo hicieron todo lo que la justicia permita, no ha rebasado los límites del deseo con el favoritismo, ni ha desoído los gritos de su conciencia que la equidad le aconsejaron.

Gratitud inabordable merece la Reina Victoria por su ejemplar iniciativa, y respetos y cariños sembró de nuevo en las clases subalternas de la Armada.

Aplausos merecen los decretos del ministro, y reconocimiento y simpatías se captó con ellos. Seguramente los contentos populares de Ferrol agradecido recompensarán como corresponde la imparcialidad del Sr. Gimeno.

Ferrol ha tenido quien lo proteja; Ferrol ha tenido quien le comunique la grata nueva y casi segura; Ferrol ha tenido un ministro de Marina que no desatendió las razones convincentes que en una moción le dirigió su Ayuntamiento, y Ferrol tiene en estas líneas quien aplaude y estimula al ministro cuando la justicia se hace y los aplausos se imponen.

BALIN

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA DESPOBLACION DEL CAMPO

Casi todos los países de Europa se preocupan actualmente de la creciente despoblación de los campos...

En muchas partes las industrias fabriles son el cebo que aparta a los campesinos de su terruño...

Aunque a primera vista parezca que la ganancia de los obreros industriales es mayor que la de los agrícolas...

Dos cosas, ante todo, necesita ese obrero del campo para evitar que huya de él: afición a su trabajo y algo que pueda ofrecerle un porvenir...

El porvenir para la vejez puede hallarlo el obrero agrícola con mucha mayor facilidad que ninguno otro...

Si los que nacen en las aldeas se dieran perfecta cuenta de esa facilidad que allí tienen para amasar con su trabajo la finca propia...

Acaso una campaña energética de propaganda de estas ideas, con cifras y datos de innegable exactitud...

JOSE ARAGON.

EL ARADO BRABANTE

Sabido es de todos los agricultores que los arados brabantos son prácticamente los que realizan una labor más completa...

Su empleo, que tanto se ha generalizado en países húmedos, no ha llegado, sin embargo, en España...

¿A qué es debido este resultado? La causa es bien sencilla: los arados brabantos, en nuestros suelos secos...

Varias Casas extranjeras habían estudiado este asunto, ideando tipos de arado brabantos, más ligeros...

Afortunadamente, el problema está hoy resuelto gracias a una ingeniosísima modificación en el sistema de regular la profundidad...

Tal modificación ha sido debida al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, que construyendo su arado brabantico "Sanpere"...

Este hecho nos indica bien claramente la necesidad de que las máquinas agrícolas sean construidas en el país...

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA. Pasaje de la Alhambra, 1.—Madrid.

CENTRO DE INFORMACION COMERCIAL. Ministerio de Estado.

En su constante deseo de favorecer al comercio exterior de España, viene este Centro trabajando, desde su creación en el año 1898...

Para esta labor se vale el Centro, casi exclusivamente, de los cónsules, que tan eficaz ayuda le vienen prestando...

Para llevar adelante esta nueva labor se ve el Centro precisado a solicitar en estas líneas la ayuda de todas las entidades que representan...

tan fuerzas vivas del país y también la de cuantas personas quieran auxiliarse en sus propósitos...

ELECCION DE TRIGOS

Dos agrónomos alemanes, después de concienzudas experiencias comparativas del valor de los trigos de aristas y los trigos mochos...

Que la arista obra a modo de resorte protector del grano, de modo que aun cuando se seque en la vaina éste, aquella le impide caerse cuando el viento agita la espiga.

Que asimismo es un arma protectora contra los insectos y singularmente contra las aves, que al madurar la espiga buscan el grano para comerse.

Que, y esto es lo más importante, la arista es un diminuto y perfecto pararrayos que atrae la electricidad del aire y recogiendo la rodea al grano de un verdadero efluvio eléctrico.

Como simple curiosidad recogemos estos datos, pues los agricultores tienen variadas razones en muchos sitios para preferir los trigos mochos.

ACCION DE LA CAL VIVA

EN EL SUELO

Estudios recientes realizados por mister Hutchinson han demostrado que la adición de pequeñas cantidades de cal viva a las tierras estimula el desarrollo bacteriano en general...

EXPOSICIONES Y CONGRESOS

De julio a octubre de 1913 se celebrará en el Gran Palacio de los Campos Eliseos, de París, la primera Exposición internacional de industrias de embalajes y anejas...

Para detalles y noticias, dirijase carta al Comisariado general, Bourse du Commerce, número 163, París.

—Durante el mes de junio de 1913 se celebrarán en Gante, coincidiendo con la Exposición Universal, el II Congreso internacional de la enseñanza del hogar y el III Congreso internacional de Círculos de Agricultores.

Las Secretarías de ambos Congresos están domiciliadas, respectivamente, en 19, rue Willemis, Bruselas, y 38, rue du Pepin, Bruselas.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo

Hace años que se constituyó en Vitoria una Sociedad destinada a la fabricación de herraduras por procedimiento mecánico.

En una ocasión que la Sociedad no pudo recoger una letra, el presidente adelantó 100.000 pesetas, suscribiendo los accionistas un contrato comprometiéndose a responderle proporcionalmente de aquella suma.

El acreedor demandó a los accionistas exigiéndoles el pago de la cantidad por partes iguales, pero dos de ellos se opusieron a esta pretensión...

El Juzgado y la Audiencia fallaron de conformidad con el demandante, y entonces los demandados recurrieron, habiendo sostenido el recurso D. Juan de la Cierva. Le impugnó el Sr. Ponce de León.

Oposiciones a la Judicatura. Ha sido aprobado D. Nicolás Padilla Meno, con seis puntos.

Para el lunes están citados los opositores comprendidos en el número del 279 al 350. ALVAR-ARRANZ

GANGAS

Máqnas. escribir Underwood, n.º 5. 425 ptas. Y otras varias, visibles, desde... 150 ptas. — AL TODO DE OCASION — Fuencarral, 45, tienda.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Luisa Ramos, 50 años, Fuencarral, 99.—Felipe Cabello, 57 años, Barcelona, 14.—Ángel García, 78 años, plaza del Rostro, 7.—Juan Orueta, 82 años, Lópe de Vega, 27.—Eliisa Chica, 72 años, glorieta de San Bernardo, 5.—Francisca Chica, 42 años, Mayor, 86.—Eduardo Herrero, 23 años, Olivar, 39.—Pascual García, 2 años, Olivar, 39.—Pío Hernández, 74 años, Claudio Coello, 102.—Antonio Rodríguez, 60 años, Fernando el Católico, 3.—Cesáreo López, 47 años, Salitre, 43.—

José Benito, 64 años, San Andrés, 14.—Fernando Rivero, 24 años, Santo Tomás, 4.—Eulalia Moreno, 37 años, Moratín, 33.—Julio Lorente, 18 años, Princesa, 18.—Cesárea Díaz, 61 años, Pelayo, 18.—Claudio Rodríguez, 50 años, paseo de la Castellana, 31.—Francisca Bicher, 75 años, Almagro, 3.—Aurelia Belmonte, 6 meses, Méndez Alvaro, 2.—José Castro, 39 años, Fúcar, 45.—Simona Castellano, 46 años, Carnero, 3.—María Villanueva, 83 años, Trujillo, 3.—María Rodríguez, 56 años, Ave María, 24.—José Sobrón, 33 años, Pacífico, 43.—Sebastiana Almendro, 73 años, Ferraz, 4.—Pedro García, 79 años, Embajadores 70.—Manuel Posada, 72 años, Hospital de la Princesa.—Elena Cruz, Amparo, 44.

Eusebia Pérez, 66 años, Torrecilla Leal, 7.—Ambrosio Arranz, 78 años, Moratines, 2.—Plácida Pérez, 66 años, Jesús del Valle, 4.—Fernando Enguita, 3 años, plaza de San Gregorio, 7.—Antonio Fernández, 3 años, Gravina, 8.—Hermilia Sánchez, un año, Manzanares, 14.—Teresa Martín, un año, Olivar, 19.—Manuel Peces, un año, Ercilla, 11.—Antonio Grande, un año, Sombrerete, 11.—Manuel Casal, 2 meses, Espíritu Santo, 42.—Luis Rodríguez, un año, García Paredes, 17.—Luis Mota, un año, Ronda de Valencia, 3.—María Cruz, 3 años, Carretas, 37.—Victoria Pereira, 2 años, Ronda de Segovia, 37.—Isabel Villegas, 2 años, Paloma, 8.—José Rodríguez, 2 días, Fuencarral, 51.—Miguel Vallane, 12 años, Hospital Provincial.—Daniel García, 29 años, idem.—Cayo Fresno, 66 años, idem.—Rita Blande, 80 años, idem.—José Barrios, 21 días, idem.—Amparo Rodríguez, 12 años Hospital San José.—María Pérez, 83 años, Colegio Paloma.

PARA EL DIRECTOR DEL TESORO

UNA PETICION JUSTA

Rogamos al señor director general del Tesoro que se entere de la adjunta reclamación que nos dirige un lector desde Jaén.

«Se trata del pago del tercer premio del último sorteo de la lotería nacional.

Agraciado con uno de los décimos del número premiado, todavía no me han pagado las dos mil pesetas que me corresponden.

El Tesoro cobra en el acto y paga, por lo visto, cuando le da la gana.

No puede alegarse que el administrador de Loterías no haya participado la presentación de fracciones al cobro, porque el día 2 la Dirección del Tesoro tenía notificación de haber presentadas la mía y cuatro más.

¿Estáran esperando a que se presenten todas las fracciones?

Le ruego que el diario de su digna dirección excite el celo del señor director general del Tesoro, a fin de que ordene el pago a esta Delegación de Hacienda, favor que vivamente agradeceremos tanto yo como los poseedores de los demás décimos premiados, que se hallan repartidos entre gente pobre, y tan pobre, que en tres décimos interesan participación veinte personas, todas de un pueblo de aquí al lado.

Suyo s. s. q. l. b. s. m., Ignacio Visier.»

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, and CIERRE DE BARCELONA.

Ingreso en las Academias militares

La próxima convocatoria.

Según hace pocos días anunciamos, se ha publicado en el «Diario Oficial» la real orden convocando a concurso para ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se han de cubrir son: 250 de Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia.

Los exámenes darán principio el 1.º de julio, verificándose el concurso con arreglo a las prescripciones del real decreto de 6 de diciembre de 1911, reglamento orgánico de las Academias militares en la parte no derogada, y las bases e instrucciones que también se publicarán uno de estos días...

BASES PARA EL CONCURSO

Condiciones y documentación.

Los aspirantes a ingreso en las Academias han de reunir las condiciones siguientes:

Ser ciudadano español, soltero, ó viudo sin hijos, estar comprendidos en los límites de edad señalados en las instrucciones; tener aptitud física y desarrollo proporcionado a la edad, que acreditará el Tribunal facultativo correspondiente...

Los documentos que han de acompañarse a las instancias son: Certificación de nacimiento, legalizada si se expide en distrito notarial distinto de aquel en que se halla la Academia...

Los hijos de militar acreditarán, además, copia legalizada del último real despacho del padre ó de la real orden de la concesión de su empleo.

Los huérfanos ó hermanos de militar con derecho a los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias, lo acreditarán con copia de la real orden en que se les reconozca este derecho...

Las clases é individuos del Ejército y Armada presentarán las instancias por conducto de sus jefes naturales, quienes las cursarán, acompañando a ellas copia de la filiación y de la hoja de castigos de cada interesado.

El cómputo de edades respecto a los límites de éstas que señalan las instrucciones se referirá, en adelante, al 31 de Diciembre del año de la convocatoria; sin embargo, para la del año actual, por el carácter transitorio que ostenta, deberá, por excepción, anticiparse el límite de edad el 1 de Agosto próximo.

El oficio de admisión en una Academia puede suplir la documentación exigida para solicitar examen de otra, pero dentro del plazo señalado.

El sorteo para el orden en que los aspirantes se han de presentar a examen se celebrará el 15 de Junio. Se autoriza sólo un cambio de número dentro de una misma agrupación.

Los hermanos podrán ser incorporados para concurrir a examen en una misma fecha, si lo solicitan.

Los exámenes habrán de quedar terminados del 28 al 30 de Julio en todas las Academias.

Para tomar parte en los concursos, los aspirantes satisfarán 25 pesetas. Quedan exentos de este pago los huérfanos ó hermanos de militar, con derecho a beneficios académicos...

Admisión de alumnos. No se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la real orden de convocatoria, cubriéndose solamente hasta el 15 de septiembre las vacantes que accidentalmente ocurran en la promoción con los aprobados sin plaza, por el orden de censuras.

En el reconocimiento facultativo se aplicará el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército. Los reconocimientos serán definitivos é inapelables.

Admisión de alumnos. No se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la real orden de convocatoria, cubriéndose solamente hasta el 15 de septiembre las vacantes que accidentalmente ocurran en la promoción con los aprobados sin plaza, por el orden de censuras.

En el reconocimiento facultativo se aplicará el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército. Los reconocimientos serán definitivos é inapelables.

Admisión de alumnos. No se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la real orden de convocatoria, cubriéndose solamente hasta el 15 de septiembre las vacantes que accidentalmente ocurran en la promoción con los aprobados sin plaza, por el orden de censuras.

En el reconocimiento facultativo se aplicará el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército. Los reconocimientos serán definitivos é inapelables.

Instrucciones dictadas para la adaptación del real decreto de 6 de diciembre de 1911.

Exámenes.

El concurso anunciado se ajustará a los principios del real decreto de 6 de diciembre de 1911 y con arreglo a las presentes instrucciones:

Es potestativo en los alumnos presentarse a los ejercicios sueltos que se deseen, así como el de hacer los del grupo de conocimientos generales antes ó después que los del grupo de Matemáticas.

La mejora de nota a que se refiere el artículo 7.º del citado real decreto sólo podrá solicitarse por una vez en cada ejercicio de los que constituyen el plan de ingreso, y en este caso la nota del segundo examen, que es la que ha de prevalecer, no bajar de 5.

Los ejercicios comprendidos en el programa de Gimnasia se basan en los principios del método sueco; pero dentro de ellos se admitirán por los procedimientos de cualquier sistema de enseñanza física, efectuando previamente un auxiliar los que pida el Tribunal dentro de la extensión del programa.

Para los exámenes que hayan de verificarse de Gramática castellana, Geografía universal é Historia general y particular de España regirán los programas y textos aprobados por real orden de 12 de febrero de 1891; pero si no hubiera posibilidad de obtener ejemplares de las obras citadas se admitirán eventualmente cualesquiera otras que respondan a los programas. Estos exámenes pueden ser substituidos, en el período transitorio que señala el artículo 25 del decreto, por certificados de aprobación de dichas materias expedidos por Institutos de segunda enseñanza, Academias militares, Colegios de Trujillo, María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando, Huérfanos de la Guerra y de Alfonso XIII, negociado de Escuelas del ministerio de Marina y Escuelas oficiales de Industria y Comercio.

Si para el examen de Dibujo no pudiese disponerse de ejemplares de los Estudios progresivos, de A. Calame (primera parte), podrán ser substituidos por los similares de la primera parte de Le petit cours de Paysage, del mismo autor. La duración del ejercicio de Dibujo, aunque fijada en dos horas, podrá ser discrecionalmente ampliada hasta tres.

En el examen oral habrá de explicarse el contenido de las papeletas del programa sacadas a la suerte, y, además, las preguntas que sobre puntos del mismo crea necesarias el Tribunal.

Los textos para las asignaturas de Matemáticas son: Aritmética: Salinas y Benítez, 5.ª edición, 1904.

Algebra: Los mismos, 4.ª edición, 1905.

Geometría: Ortega, 12.ª edición, 1910.

Trigonometría: Gómez Pallete, 11.ª edición, 1908.

No se exigirán en los exámenes las notas que figuran en dichos textos.

Los problemas del examen práctico de Aritmética se referirán: uno a operaciones en general con toda clase de números abstractos; otro a cuestiones referentes al sistema métrico decimal, y el tercero a magnitudes proporcionales ó cuestiones de Aritmética mercantil.

Los de Algebra se referirán: uno a transformación de expresiones algebraicas dadas la inicial y final; otro a aplicaciones logarítmicas, y el tercero a resolución de un sistema de ecuaciones ó de un problema que comprenda su planteamiento y despejo de incógnitas.

El tiempo máximo para la resolución de los problemas se fijará normalmente en seis horas. Para la aprobación del ejercicio se requerirá la resolución de dos de los tres problemas propuestos en cada asignatura.

El examen oral correlativo de este ejercicio durará treinta minutos por asignatura para la materialidad de la explicación, independientemente del que pueda invertirse en la preparación de la pregunta y sin perjuicio, en todo caso, de la indispensable latitud que el Tribunal considere precisa para asegurar su completa exactitud.

Las cuestiones objeto del examen práctico de Geometría versarán: una sobre longitudes ó ángulos; otra sobre áreas, y otra sobre volúmenes, con empleo de las tablas de logaritmos cuando se considere conveniente.

Los problemas de Trigonometría consistirán en la resolución de triángulos en general y transformación y evaluación de funciones circulares.

Su duración será también de seis horas y habrán de resolverse, para obtener la aprobación, dos de los tres problemas de Geometría y los dos de Trigonometría.

Las Juntas facultativas recibirán, un mes antes de celebrarse el concurso, el número suficiente de problemas de cada asignatura de cada ejercicio. Dichas Juntas los examinarán detenidamente, elegirán los que mejor se acomoden al espíritu del art. 24 del real decreto y formarán juegos correspondientes al repertorio de cada asignatura y los guardarán separadamente en sobres distintos que se cerrarán, sellarán y numerarán correlativamente.

Legado el período de exámenes, y a presencia de los aspirantes se sortearán los que deban ser propuestos para los ejercicios respectivos; un aspirante extraerá las bolas, tomará y abrirá los sobres correspondientes, los leerá en alta voz y los entregará al Tribunal para que éste los formule a los aspirantes que constituyan la tanda.

Las censuras de concepción de las distintas asignaturas se acomodarán a la escala numérica de notas de 0 a 10.

Todas las asignaturas tendrán calificación excepto la Gimnasia.

Los coeficientes de importancia que en cada Academia han de aplicarse a las diferentes asignaturas, son:

Dibujo.—Gramática castellana.—Francés.—Cinco para todas las Academias en el examen práctico. Geografía Universal.—Nueve en el práctico y siete en el oral para las de Infantería, Caballería é Intendencia.—Siete y cinco, respectivamente, para las de Ingenieros y Artillería.

Historia General.—Ocho y seis para Infantería, Caballería e Intendencia.—Siete y cinco para Artillería e Ingenieros.

Algebra.—Siete y seis para Infantería, Caballería e Intendencia.—Diez y nueve para Artillería e Ingenieros.

Geometría.—Seis y cinco para Infantería, Caballería e Intendencia.—Nueve y ocho para Artillería e Ingenieros.

Trigonometría.—Ocho y siete para Infantería, Caballería e Intendencia.—Diez y nueve para Artillería e Ingenieros.

El límite mínimo de edad para ingreso se sujetará a lo que dispone el art. 30 del decreto. Los límites máximos, con relación al año natural, serán:

Aspirantes paisanos, veintidós años. Clases e individuos de tropa con menos de dos años de servicio, procedentes de alistamiento, veinticuatro años.

De las extensas y detalladas instrucciones que han de acompañar a la real orden de convocatoria a que nos referimos, reproducimos, en síntesis, solamente aquellas que modifican esencialmente las que en casos análogos se publicaron en años anteriores, como consecuencia del real decreto de reforma de la enseñanza en las Academias de 6 de diciembre de 1911.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Bricu y C.ª Probadlas. Inmejorables

CASA DE LA VILLA Una prórroga. El alcalde ha concedido una prórroga de diez días, que terminará el 20 de este mes, para que pueda abonarse sin recargo el impuesto de inquilinato.

El precio del pan. Presidida por el alcalde, se ha reunido ayer mañana la Junta reguladora del precio del pan, acordándose la continuación del que actualmente rige.

Un almuerzo. El alcalde ha obsequiado ayer con un almuerzo al médico de Paris M. Gontier, que ha venido a Madrid para preparar, a nombre de la Unión Médica Franco-Ibero-Americana, el Congreso Médico que se celebrará próximamente en la capital de Francia, y en cuyas sesiones el idioma oficial será el español.

Al almuerzo han asistido los señores conde de San Diego, Barajas, Tolosa Latour y Ortega Morejón.

Decomiso de pan. Según nos manifiestan de la Tenencia Alcaldía de Buenavista, el día 2 han decomisado 75 kilos de pan falto de peso, y el día 6, otros 120 kilos por la misma causa.

Agua de Solares Infalible contra la neurastenia genital.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial La Junta de Gobierno de esta Sociedad, preocupada desde los primeros momentos en que se ha dado por las Compañías de Electricidad la noticia del intento de suba en el precio del consumo de fluido, y recogiendo las impresiones de la opinión pública, ha remitido a la Dirección de la Cooperativa Eléctrica, después de requerida la opinión de personas competentes, las siguientes conclusiones:

1.ª Que el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, haciéndose eco del clamor general, expone a la consideración de la Dirección de la Cooperativa Eléctrica, en la cual tiene gran parte el comercio, sus deseos de que se armonicen los intereses de la industria eléctrica con los del consumo.

2.ª Que la Cooperativa, que tantos beneficios ha reportado y reporta al vecindario madrileño, no pierda su carácter de tal Cooperativa con arreglo a los Estatutos de su creación.

3.ª Que el precio máximo para el consumo público no exceda de 0,50 céntimos, comprendidos los impuestos.

4.ª Que los establecimientos industriales tengan una tarifa especial, a fin de que puedan utilizar los grandes desperdicios empleados en sus instalaciones, ocasionando mayor consumo, y que no exceda del precio de 0,40 céntimos, comprendidos igualmente los impuestos.

5.ª Que para la fuerza aplicada a las industrias y calefacción se mantengan los precios actuales hasta llegar al de 200 pesetas caballo año, ya que, por desgracia, la industria madrileña tiene para su desarrollo y funcionamiento precisamente las horas de mínimo consumo.

6.ª Que se siga la escala de consumo con relación a estos precios.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal. Han solicitado licencia ilimitada, y les ha sido concedida, los oficiales quintos de Correos Sres. Federico Carvajal Inza, Rodolfo González García, Sixto Sanz de la Cruz, Ángel López Martínez, Felipe Villegas Muñoz, José Olicte Novella, Antonio Encinas Rodríguez, José Correa Polanco, Juan Galvis Bar, Francisco Romero Bernárdiz, Vicente de la Jara, Ramón y Vicente Hernández de la Iglesia.

Los carteros y el servicio militar. Varios administradores principales se han dirigido a la Dirección general, consultando si las plazas que dejen vacantes los carteros por pasé al servicio de las armas, deben cubrirse con los individuos que ocupen los primeros lugares en las escalas inmediatas inferiores ó deben reservarse para cuando aquéllos terminen su servicio militar.

El director general, para aclarar estos conceptos, ha dispuesto, conforme a lo preceptuado en el artículo 11 de la ley de Reclutamiento y de Reemplazo del Ejército, que se reserve a los carteros al incorporarse a filas el derecho a recobrar a su vuelta los destinos que desempeñaban, siempre que hayan cumplido su servicio militar sin nota desfavorable.

Mientras permanezcan al servicio militar activo serán sustituidos por los supernumerarios a quienes corresponda, que de conformidad con el artículo 6.º del reglamento orgánico de 21 de diciembre de 1904, percibirán la mitad del sueldo que correspondía al cartero sustituido, ingresando la otra mitad en los fondos de la Cartería.

Una real orden. Al desfusionarse las estafetas separando los servicios de Correos y Telégrafos resulta que en muchas de ellas el subalterno encargado de repartir la correspondencia y los telegramas, tiene que pasar a encargarse del reparto de cartas solamente, por ser de cartero su nombramiento.

Por esta razón, y hasta que sea posible incluir en el presupuesto las plazas de repartidores y ordenanzas, necesarios al servicio telegráfico, ha dictado el ministro de la Gobernación una real orden que comprende, con carácter de transitorias, las siguientes disposiciones:

Primera. En las poblaciones donde haya dos ó más carteros y ningún ordenanza de Telégrafos, quedará el más moderno de aquéllos adscrito a la estación telegráfica, sin perjuicio de percibir su haber en Cartería.

Segunda. Lo mismo se hará cuando haya un solo ordenanza si la estación es de servicio completo; pero en este caso, el cartero adscrito a ella cooperará al reparto de correos, señalándole horas diferentes para cada servicio.

Tercera. En donde el número de carteros exceda de cuatro y la estación telegráfica no disponga de ordenanza y es de servicio completo, podrán quedar adscritos a ella dos de aquellos funcionarios, de los cuales uno cooperará al reparto de los correos en la forma que determina el número anterior.

Cuarta. En las estafetas donde haya un solo cartero se observarán las siguiente reglas:

a) Si el producto de la distribución a domicilio rebasa ó alcanza el promedio diario de tres pesetas, se nombrará un supernumerario, que será provisionalmente adscrito a la estación telegráfica como repartidor, mientras en ella no haya ninguno. Al cesar esta situación transitoria pasará el cartero auxiliar al servicio de Correos, hasta que le corresponda plaza como cartero de número.

b) Cuando por el resultado de la recaudación no sea posible lo preceptuado anteriormente, el administrador de Correos y el encargado de la estación telegráfica harán gestiones cerca del respectivo Ayuntamiento para que nombre a sus expensas un repartidor de despachos, quien tendrá preferencia para el ingreso en la Cartería en caso de vacante, si acredita las condiciones necesarias.

c) Cuando no den resultado las gestiones, a que se refiere el párrafo precedente, deberá simultáneamente el cartero los servicios postal y telegráfico. A este efecto, el encargado de Telégrafos y el administrador de Correos se pondrán en inteligencia para acordar lo más conveniente al servicio público.

Quinta. Estas disposiciones cesarán sin necesidad de nueva orden, a medida que se vayan nombrando ordenanzas ó repartidores en número suficiente para las oficinas telegráficas, entendiéndose que, por regla general, este servicio quedará cubierto con un subalterno en las estaciones limitadas y con dos en las completas.

Curiosidades. La mayor parte de las faltas que en España se cometen contra la legislación y las reglamentaciones obedece al desconocimiento por parte del público de lo preceptuado para cada servicio.

Conviene advertir, con casos especiales, todo lo que pueda tender a evitar transgresiones voluntarias ó involuntarias de la legalidad.

Por lo que se refiere al servicio telegráfico, es costumbre antigua unir palabras contrarias al uso del idioma, exponiéndose muchas veces a perjudicarse, y desde luego a perjudicar al Tesoro.

Uno de esos casos está consignado en una curiosa y muy acertada circular del señor director general de Correos y Telégrafos, que dice así:

«Ha hecho escala en España un telegrama procedente de un país de Europa y destinado a otro de América, cuyo texto es el siguiente, y en el cual no se ha alterado más que los nombres propios:

«López haquitado Pérez representa cionenesa pornóhaber conseguido parael último empréstito, García hanombrado encambio Martínez corredor desabolsa, creemos Lopez pierdesera siempre enesmercado porlaquera harales Rodríguez Fernández y Pla. sociosde Ruiz.»

En virtud del art. XIV-9 del reglamento internacional, la estación de destino que conoce el español, estaba facultada para llamar la atención a la oficina de origen que admitió indebidamente este despacho; pero el mismo artículo facultaba también, en su párrafo 10, a las oficinas de escala, para hacer notar a la de origen la existencia de reuniones abusivas de palabras en un telegrama.

Este telegrama ha pasado por líneas españolas sin observación alguna por parte del funcionario que lo recibió, y como esto demuestra el poco cuidado que se pone en el cómputo de palabras, se hace preciso llamar la atención del personal para evitar estos hechos, que contribuyen al descrédito de nuestra Administración, perjudicando sus intereses y los de los demás.

Sin perjuicio del expediente que con este motivo se instruye, en lo sucesivo se procurará hacer uso de la facultad que el reglamento concede, haciendo notar a la estación de origen, por servicio, sin dejar de cursar el telegrama, tal y como se haya recibido, las irregularidades cometidas por el expedidor.

También faltan los funcionarios que reciben telegramas internacionales en español, redactados con evidente mala fe del expedidor, que, prevaleciendo de que en el punto de origen no conocen nuestro idioma, escriben textos análogos al arriba citado.

Antes de comunicar el telegrama de esta clase al destinatario, deben llamar la atención de los jefes de servicio, los cuales, a su juicio, podrán usar de la facultad que les concede el artículo citado en su párrafo 9.º

La tasa percibida en este caso del destinatario se adherirá en sellos a una hoja de expedidos, en la cual se copiará el preámbulo del telegrama y el texto ó parte del mismo que contenga las palabras ó reuniones de palabras abusivas, con la nota: «Sobretasa percibida del destinatario.»

SALUSTIANO BERNALDEZ Puerta del Sol, núm. 15. Géneros ingleses de primera. Traje desde 90 pesetas. Metro desde 15.

LOS TEATROS

«SOIRES FEMINA» Zarzuela.—La segunda sesión de las soires Fémina, aunque menos interesante que la primera, ha estado igualmente concurrida. No puede dudarse, a juzgar por las trazas, que el público se ha aficionado rápidamente a estos espectáculos, en los cuales la Empresa ha tenido el buen acuerdo de reunir los números de variedades más aplaudidos de los diversos teatrillos madrileños.

El imitador de actores Sr. Medina, la encantadora cancionista Lullá, Mari-Marina, los Mingorances y la familia japonesa Riogoku lucieron sus respectivas habilidades y fueron tan aplaudidos como de costumbre.

Como ninguno de estos números era de novedad para el público, la misión del revisero queda cumplida con sólo certificar del trabajo de dichos artistas y consignar su triunfo.

GACETILLAS Español.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la hermosa comedia del inmortal Rojas Amor y criado, y la pieza cómica en un acto Amor a oscuras; por la noche, a las nueve en punto, en función popular, el grandioso drama del maestro Galdós Electra.

Comedia.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde y nueve y media de la noche, se pondrá en escena la aplaudida comedia del autor argentino Sr. García Velloso, titulada Fruta picada.

Después de la obra, la célebre bailarina La Argentinita bailará lo más escogido de su repertorio.

Apolo.—Hoy domingo se celebrarán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, a las cuatro y media, La alegría de la huerta, Los campesinos y Los cadetes de la Reina.

Por la noche, a las nueve, Los cadetes de la Reina; a las diez y media, Los campesinos; a las once y media, Los cadetes de la Reina.

Estava.—Hoy domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, a las cuatro y media, Soldaditos de plomo, y a las siete, La tirana. Por la noche, a las diez y tres cuartos, La tirana.

Atenea X.—Cada día sigue cautivando más la atención del público la hermosísima cinta de 1.500 metros, titulada Corazón de mujer.

El domingo se proyectará esta hermosa cinta, en la sección de las siete de la tarde y en la de las once de la noche.

«El Teatro-Linares Rivas».—En la función que esta notable Sociedad celebrará mañana, lunes, en el teatro de la Princesa, se verificará el estreno del drama de costumbres aragonesas, en tres actos (los dos últimos divididos en dos cuadros, cada uno) y en prosa, original del muy distinguido literato D. César Ordax Avelilla, titulado La envidia, en cuyo copioso reparto figuran los nombres de los principales artistas del cuadro.

La función terminará con la representación del divertido juguete cómico Fresa de Aranjuez.

Teniendo en cuenta lo extenso del programa, la función empezará a las cuatro menos cuarto en punto.

CONCHITA ZAPATERO Esta bella y notable prim ra tiple, que durante dos temporadas ha actuado con éxito ruidoso en el teatro de Novedades, ha dejado de pertenecer a la compañía.

ALCANCE POLITICO

Los candidatos a diputados provinciales por el distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias que no cuentan con la protección de los elementos oficiales lamentan la activa campaña que se hace contra su candidatura, relacionando con aquélla las frecuentes órdenes que reciben los alcaldes de algunos pueblos del distrito para venir a Madrid, y el propósito que parece existir de enviar hoy a catorce de los pueblos donde la candidatura oficial no está muy segura, otros tantos delegados, con el pretexto de asegurar el orden, a pesar de que no hay el menor indicio de que éste llegue a perturbarse.

Como medida preventiva, y a fin de hacer desaparecer todo pretexto para que sigan propagándose falsas noticias sobre el estado sanitario de Canarias, se ha ordenado por el ministro de la Gobernación la organización de un servicio especial para extinguir las ratas en todas las poblaciones de dichas islas, como ya se venía haciendo en los puertos, por medio de substancias raticidas, preparadas por el Instituto de Alfonso XIII. Dicho servicio estará bajo la dirección del inspector de Sanidad de la provincia, y se realizará con la cooperación de los Municipios.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona reina alguna inquietud con motivo de la lucha electoral, entre republicanos, nacionalistas y elementos más avanzados.

Anteayer, con motivo de un mitin, en que habló el Sr. Corominas, dice el gobernador de la Ciudad Condal que a la Policía le costó trabajo evitar una colisión entre los concurrentes a dicho acto.

A la salida hubo también alguna confusión, llegando casi a las manos, adoptándose las necesarias precauciones para evitar la repetición de actos análogos.

El Sr. Cobian ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda.

Se ha publicado en algunos periódicos que varios proveedores del Sr. Pérez Caballero habían presentado una denuncia contra éste, en París, por falta de pago de varias cuentas.

En el ministerio de Estado se ha dado una aclaración sobre dichas referencias, que han sido motivadas por un sirviente del ex embajador de España en París, que dejó de abonar dichas cuentas, después de haber recibido su importe.

El ministro de Estado ha manifestado que la semana próxima se reunirán los delegados de Inglaterra, Francia y España, para el estudio de la internacionalización de Tánger.

También ha dicho que en breve se firmará la alta combinación diplomática, en la forma ya acordada en principio.

Hasta última hora de ayer tarde no se ha sabido la importante conferencia que en el ministerio de la Guerra han celebrado los señores conde de Romanones, general Luque, ministro de Estado y general Jordana.

El general Luque los invitó a comer, y de sobremesa se celebró la conferencia, que se prolongó bastante, por la complejidad de las cuestiones sobre que versara.

Hizo una exposición el general Jordana de los adelantos obtenidos en la zona de Melilla, de lo que se va avanzando, y de la tranquilidad que allí reina, no transcurriendo día sin que vengan a nuestro campo, reconociendo nuestra autoridad.

Habló, como es natural, de cuanto cree el general Jordana necesario acometer para fomentar industrias fabriles y mercantiles é introducir mejoras en Melilla.

El Ayuntamiento de esta plaza pide un título, y el Gobierno, teniendo presente el comportamiento de aquel vecindario, está dispuesto a concederlo.

En la entrevista tuvo que hablarse del decreto de implantación del protectorado, determinándose, como es de suponer, la comunicación que han de tener con el residente general los jefes de las diferentes zonas españolas en Marruecos.

Por lo que toca al aspecto militar, el residente hará las veces de un inspector general. No despacharán dichos jefes directamente con el residente, porque siendo muchos los asuntos de los primeros, no se conseguiría otra cosa que embargar la atención del residente, distrayéndole de la política general.

Esta la llevará por entero el residente, claro está que inspirado por el Gobierno, y en este aspecto sí que será éste quien orientará a los jefes de las zonas españolas directamente.

Los reunidos quedaron excelentemente impresionados por cuanto escucharon de labios del general Jordana.

El Sr. Alba estuvo ayer a primera hora de la noche conferenciando con el Presidente del Consejo.

Le comunicó que reinaba completa tranquilidad respecto de las cuestiones electorales.

El señor ministro de Hacienda, inmediatamente que pase todo lo de elecciones, tendrá una conferencia con el Presidente para concretar respecto del presupuesto de su departamento, y sucesivamente, para los mismos efectos, conferenciará con los demás compañeros de Gabinete.

No sólo habrá que confeccionar los presupuestos de los departamentos existentes, sino la adición del relativo al ministerio del Trabajo, Industria y Comercio.

misión de notarios para pedirle se activara liquidación de documentos y se eviten posibles las comprobaciones en las transacciones a título oneroso.

El ministro de la Gobernación permaneció anoche en su despacho oficial hasta altas horas de la madrugada.

Antes de retirarse a descansar recibió a periodistas, manifestándoles que había celebrado conferencias telegráficas con diversos gobernadores. Estos habían transmitido las últimas impresiones acerca de las elecciones de hoy.

De las impresiones de dichas autoridades deducía el Sr. Alba que no era de temer ocurriese hoy ningún incidente desagradable. Solamente en Asturias se notaba alguna agitación entre conservadores y republicanos.

Alguna reclamación ha formulado el señor Azcárate respecto a los preparativos electorales en Cádiz, pero no ha pasado de una falsa alarma, pues no existe motivo fundado para reclamaciones de importancia.

Terminó diciendo el ministro que no se iría hoy al campo con el Presidente del Consejo, sino que se quedaría en Madrid y asistiría a su despacho a la hora de costumbre.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI Doctores Ortiz y Moraleda. El niño de cinco años Amable Martínez, domiciliado en el paseo de Santa Engracia, 115, fué curado de una herida de pronóstico reservado que le produjo otro niño un poco mayor que él, a quien no conoce, de la calle de Buenos Aires.

—En la calle de Palafox fué atropellado por un carro la señora de cincuenta y seis años Silveria Berrejo.

Resultó con diferentes heridas y contusiones leves, salvo accidentes. El carretero, Sebastián Guilarán, fué detenido.

—El albañil Matías Padilla se cayó, trabajando en su oficio, heridas en la mano izquierda. Después de curado fué trasladado a su domicilio, Torrijos, 14.

CENTRO Doctores Méndez del Caño y Lefort. En la calle Mayor fué agredido José Alvarez por un sujeto llamado Alberto Navarro, que le causó lesiones leves en la cara y cabeza.

—Trabajando en una obra de la calle de Toledo se ocasionó lesiones de pronóstico reservado el albañil Celso Martínez Rodríguez, de veinte años.

BUENAVISTA Doctores San Pedro y Moreno. Hace algunos días dimos cuenta a nuestros lectores de un atropello de traivia, ocurrido en la calle del Pacifico, del que fueron víctimas dos niños que iban montados en bicicleta. Uno de ellos, de diez años, llamado José Peiró, fué curado de heridas en la cabeza, y trasladado al hospital en grave estado.

El lunes fué dado de alta; pero ayer sufrió un grave ataque cerebral, a consecuencia de las lesiones sufridas al ser atropellado.

Su estado es gravísimo, y los médicos desconfían ahora de salvarle.

Varios individuos de la Sociedad Exploradores de España, que le asistieron en el momento de ocurrir la desgracia, y no le han abandonado un sólo instante, cuidándole con todo cariño en su domicilio y visitándole en el hospital, le condujeron ayer a esta Casa de Socorro, desde donde, después de asistido de primera intención, se le trasladó a su casa, Valenzuela, 10, solar, en una camilla.

LATINA Doctores Seoane y Araco. Cargando un carro en la plaza de la Cebada, sufrió la dislocación del pie derecho el jornalero Pascual Díez, de cuarenta y cuatro años.

—En la calle de los Estudios se cayó, casualmente, Daría Parcela, de sesenta años, ocasionándose una herida en la frente.

—También fué curado de una herida en el pie izquierdo José Tejero Martínez, de veintitrés años, que se cayó en la Cuesta de las Descargas.

Carretero atropellado. En la Glorieta de las Pirámides fué atropellado por el mismo carro que guiaba el carretero Mariano Contreras, que resultó con graves heridas y magullamientos en la cabeza, brazos y piernas.

Le fué practicada la primera cura en la Casa de Socorro del distrito de la Latina (sucursal), desde donde fué trasladado al Hospital Provincial.

Los desquidados. En la estación de las Delicias le sustrajeron una manta que contenía en el interior un paraguas y una sombrilla, al viajero D. Ubaldo Rivas, en un momento de descuido.

El Sr. Rivas denunció el hecho en la inspección de Vigilancia, establecida en la estación. El autor del hurto no ha sido detenido.

Tres detenidos. El guardia 1.116 fué un velodromo en la calle del Rey Francico a cumplimentar una orden.

Tres individuos le amenazaron é insultaron, y el guardia, requiriendo el auxilio de otro compañero, les llevó detenidos a la Dirección general de Seguridad.

Grave intoxicación. En la calle de Molino de Viento, núm. 1, se intoxicó con una disolución concentrada de yodo, que confundió con un purgante, un niño de diez y ocho años Dolores Martínez.

Un niño gravemente herido.

El niño de diez años Eloy García estaba a trabajar en la calle de Toledo a unos metros en hierro.

Un trocito de hierro desprendido al dar un martillazo fué a herir la retina del niño.

En la Casa de Socorro del distrito consiguieron la lesión como leve; pero ha empeorado de tal manera, que se cree perderá el ojo.

Los padres del niño, al ver el estado en que se encuentra, han presentado anoche la oportuna denuncia en la Dirección general de Seguridad.

Robo en un iglesia. Durante la noche anterior penetraron, saltando la verja del jardín, en la iglesia de Compañía dos sujetos, que se apoderaron del dinero de los cepillos, de varios candelabros y de otros objetos.

Al salir con lo robado, saltando la verja también, el sereno de comercio Alfonso Valero les dio el alto, haciendo un disparo.

Los ladrones dejaron abandonado el producto del robo, que llevaban en un saco, y escaparon.

Sólo se quedaron con el dinero de los cepillos.

Torneo internacional de luchas. Anoche empezó a celebrarse en el Frontón Central el Torneo Internacional de Luchas.

Después de la presentación de los luchadores, se celebró un match de exhibición de lucha grecorromana, entre Limonon (belga), y von Piel (holandés).

Felicitemos a su Junta directiva por el acierto que preside en todas sus decisiones, y no dudamos que su meritoria obra será coronada por el más lisonjero éxito, esperando que todos los verdaderos madrileños desfilarán por los salones y aulas del Círculo Matritense.

Centro de Instrucción Comercial.—Hoy, domingo, a las nueve de la noche, tendrán lugar en este importante Centro de enseñanza los ejercicios prácticos de la clase de Declaración, que dirige D. Francisco Bravo.

Según El Siglo Médico, ha mejorado sensiblemente durante la semana pasada el estado sanitario de Madrid. Los catarros, las formas variadas del reumatismo y las neuralgias a frigore han cedido.

Ateneo de Madrid.—Hoy, domingo, a las diez de la noche, dará M. Broda, secretario general del Instituto Internacional para la difusión de las experiencias sociales de París, su segunda conferencia, disertando sobre «La enseñanza laica en Francia».

Centro de Hijos de Madrid.—Además de las clases de Taquigrafía y Mecanografía, Comercio, Idiomas, Solfeo, Piano, Bordados y Labores, Primaria y Párvulos, preparación para Correos y Policía, etc., que cada día están más concurridas, este Centro establece desde primeros del próximo mes las de ingreso en la Normal de Maestros y en Cartera, a cargo de los profesores D. Alberto Gil Pérez y D. Ignacio González, y una clase de peritos mecánicos, con prácticas de taller de tornería, dirigida por el acreditado artista D. Rogelio Moratilla.

EJÉRCITO Y ARMADA ASUNTOS DE GUERRA Visitas. Ayer visitaron al ministro de la Guerra Su Alteza el Infante D. Carlos, los generales Barrasa, Linares, Sánchez Gómez y Borbón, y los diputados D. Natalio Rivas y Sr. Laviña.

Conferencia sobre Marruecos. Anteayer tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, pronunció la cuarta de sus conferencias sobre las zonas españolas de Marruecos el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Donoso-Cortés.

El conferenciante hizo un estudio de la división territorial de nuestra zona Norte marroquí, situando todas las tribus que pertenecen a la misma. Examinó luego el estado en que se hallan la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas, la instrucción pública y las comunicaciones, y terminó exponiendo algunas interesantes consideraciones político-militares, relacionadas con el desenvolvimiento de nuestra acción en aquel territorio.

El conferenciante fué muy aplaudido. La próxima conferencia, última de la serie, tendrá lugar el lunes 10, a las seis de la tarde, y versará sobre el territorio de Iní y Sahara Norte Occidental.

Consejo Supremo. En la semana entrante se celebrarán las siguientes vistas: Lunes 10, causa contra el soldado J. C. G., por maltrato de obra a superior. Defensor, capitán de Infantería Sr. Canellas.

CONFERENCIAS DE CULTURA PEDAGÓGICA

En la última de la serie de conferencias que con gran éxito se dan en el Ateneo, ocupó la cátedra el presidente de la Asociación Nacional de Maestros, D. Gerardo Rodríguez, que desarrolló el tema «Una ciencia nueva y una profesión en crisis».

Comenzó diciendo: «En la formación del hombre, durante la infancia y la juventud, podemos intervenir de alguna manera modificando la obra de la evolución natural. En esto se apoya fundamentalmente la obra educadora de toda la Pedagogía».

Hizo observar que parte de la acción para el desenvolvimiento psicofisiológico la cumple el medio en que el niño y el joven viven. Así como se viene en conocimiento del lenguaje y de los más rudimentarios hábitos de disciplina y vida sociales.

La otra parte requiere la concurrencia de estímulos dispuestos sabiamente. Por eso, en los tiempos actuales, la acción educadora responde a una necesidad cada vez más apremiante.

Afirma que la armonía perfecta entre el medio social y el individuo psicofisiológico no se realizará seguramente jamás; pero el desequilibrio es actualmente excesivo.

El medio social ha variado enormemente en sus condiciones en poco tiempo, al paso que el individuo psicofisiológico necesita que transcurran unas generaciones para alcanzar un desarrollo suficiente para restablecer el equilibrio.

De aquí nace la necesidad de la acción pedagógica cerca del hombre, con el fin de que, activando sus energías psicofisiológicas, se disminuya aquel desequilibrio.

Sobre la historia de la Pedagogía y la historia de la profesión, dice que por una parte hallamos graves y solemnes cuerpos de doctrina, concienzudas teorías pedagógicas, elevadas casi a la categoría de dogma, y presentadas con tal claridad, que, al parecer, la transformación de la Humanidad es segura.

Por otra parte, nos encontramos con que la profesión está desempeñada por hombres de bajo nivel intelectual y divorciados totalmente de las doctrinas elaboradas por los grandes pedagogos. Y a pesar de los altos vuelos de la Pedagogía moderna, no ha llegado la función educadora a considerarse como profesión de tipo elevado, ni intelectual ni socialmente.

Los filósofos siguen elucubrando elevadas doctrinas y los profesionales siguen sin hacer caso de ellas, y es porque la Pedagogía, hasta ahora, ha presentado teorías demasiado abstractas y referidas a un tipo humano completamente convencional. La Pedagogía nueva ha de huir de estos defectos y se ha de presentar con un carácter más práctico y más adaptado a la obra educativa.

ULTIMA HORA PROVINCIAS

Conferencia del doctor Moliner. VALENCIA. (Sábado, noche.) En el Ateneo Científico ha dado el doctor Moliner una conferencia de propaganda, para pedir la consignación en el presupuesto, de diez millones, con destino a las obras de cultura y sanidad.

El doctor Moliner expresó su confianza en salir triunfante en su empeño, porque, según dijo, cuenta con la palabra del Rey, del conde de Romanones y Navarro Reverter.

Ha anunciado que para el mes de abril se organiza una manifestación que será presidida por D. Jacinto Benavente, por los hermanos Sres. Benlliure y los Sres. Sorolla y Tolosa Latour.

EXTRANJERO Caravana automovilista. PARIS. Ha llegado a Toulouse la caravana automovilista que da la vuelta a Francia.

Banquero condenado. PARIS. El Tribunal correspondiente ha condenado a cuatro años de prisión y pago de una multa de dos mil francos al banquero Montigny, que realizó estafas por valor de 45.000 francos.

Edificio destruido. RUEN. En un edificio recientemente construido se ha declarado un formidable incendio. Ha quedado destruido completamente. El edificio debía ser entregado el jueves próximo a la Audiencia para su instalación.

En Cristianía nieva. CRISTIANIA. Han caído formidables nevadas. Los caminos están interceptados. Hay dos trenes detenidos por la nieve. Témesse que ocurran muchas desgracias.

Huelga evitada. LONDRES. El Comité ejecutivo del Sindicato ferroviario ha aceptado la decisión de la Compañía referente a la reposición de Richardson.

Proyecto de exacción. PARIS. Un diputado ha presentado en la Cámara una proposición en el sentido de que el Gobierno, para ayuda de los gastos generales, obligue a pagar anualmente un impuesto de 125 francos a cada uno de los obreros, servidores y empleados extranjeros que residan en Francia.

Poincaré en el Gran Palacio. PARIS. El Presidente de la República, M. Poincaré, ha visitado hoy la Exposición de mujeres pintoras, establecida en el Gran Palacio.

La misa y oficio son de la Dominica de Pasión. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Monjas Catalinas y Dominicas, San José, la Pasión y San Fermín. Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Sagrada Familia.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY REAL.—8,30, función 80 de abono, 48 del turno 2.ª (última de la temporada), Hamlet.

ESPAÑOL.—4,30, Amo y criado y Amor a oscuras. 9 (popular), Electra. COMEDIA.—5, Fruta picada y La Argentinia.

9,30, Fruta picada y La Argentinia. PRINCESA.—5,30, Mamá. 9,45, Mamá. LARA.—4,30, Un negocio de oro (tres actos) y La Goya.

10 (doble), Un negocio de oro (tres actos) y La Goya. APOLO.—4,30, La alegría de la huerta, Los campesinos y Los cadetes de la Reina.

9, Los cadetes de la Reina.—10,30, Los campesinos.—11,30, Los cadetes de la Reina. ZARZUELA.—4 (sencilla), El barbero de Sevilla.—5,15 (doble), El rey que rabió.

10 (sencilla), Cavalleria rusticana.—11,30 (sencilla), La veda del amor. ESCLAVA.—4,30, Soldaditos de plomo.—7, La tirana. 10,45, La tirana.

COMICO.—4 (doble), Los apaches de París (dos actos). 6,15 (doble), La misa del gallo (dos actos). 10,30 (doble), Los apaches de París (dos actos).

CHRYVANTES.—4,30, Camino adelante (dos actos), Trampa y cartón (dos actos) y varias películas. 10 (sencilla), En cuarto crocienste.—11 (doble), Camino adelante (dos actos).

NOVEDADES.—3,45, La señora Barba-Azul.—5, La siciliana.—6,15, El banderín de la 4.ª.—7,30, El gitano. 9,30, Los granujas.—10,30 (doble), El gitano y La suerte de la fea...

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, matinee con regalos. 3 y 8,45, películas.—4, Los corridos.—5, Los trapos de cristiano (especial).—6,30, Juan José (especial).—8,30, Las hojas secas.—10,30, El sombrero de copa (especial).

Sociedad General Gallega de Electricidad
 No habiendo podido celebrarse la Junta general ordinaria anunciada para el día 5 del actual, por no haber concurrido número suficiente de accionistas, se convoca nuevamente, con arreglo a los artículos 15 al 24 de los Estatutos sociales, para el día 28 del mes de la fecha, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, en La Coruña, Altos del Teatro Circo.
 La Coruña 6 de marzo de 1913.—El Presidente, Demetrio Salorio.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?
 A QUE ES GARANTIDO PURO
 Contiene únicamente CACAO y AZUCAR
 De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

PETROLEO A 80 CENTS. LITRO
Luz novedad parocida al gas, con mango. Incandescencia por petróleo; mechero adaptable a distintos depósitos; gasto reducido; útil para casas de campo; calle de Hilario Peñasco, 8 (antigua del Carbón), Lampistería.

EN LA SIERRA DE FRANCIA
 partido de Saqueos, fácil comunicación, se vende preciosa finca de utilidad y recreo, baratasima.
 Espoz y Mina, 3, entresuelo. LA FLOR DE LIS.

Oficiales cuartos de Gobernación
 Preparación completa por profesorado competente.—Se facilitan apuntes gratis.—Honorarios módicos.—Colegio Hispano.—BARCO, 21.—MADRID.

ARRIENDO DEHESAS
 En Extremadura: de pasto, bellota y labor, denominadas Española, Horrallos y Hierro, sitas en el término de Alconchel (Badajoz). Se admiten proposiciones en Madrid en la Administración de los excelentísimos señores conde de Solient y marques de la Cenía, Prado, 17. D. José María Fluxá.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU
 de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc.
 Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente a Relatores).

LOS TIROLESES
 EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.
 Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA MARQUES DE RISCAL
 EL CIEGO (Añeta) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes.
 DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
 D. Santiago de Mollineda, Conde de Romanones, 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «El Infant», 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 39 y 35, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
 Aviso muy importante a los consumidores
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella, y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

RELOJITOS de plata, 9 ptes.; de acero, 7; de caballero, 5. Pulsera-reloj de plata, 14; de pared, reguladores, 15. Composuras, garantía un año, precios siguientes:
 Limpieza, 2,00 ptes.
 Cuerda, 2,00 »
 Cilindro ó árbol, 2,00 »
 Espiral, 2,00 »
 Centro de rubí, 1,50 »
 SAL, 2 y 4, RELOJERIA (Casi esquina a la de Postas.)

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

DOLORES DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptes. Fídanse en farmacia.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. Mil ptes. rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 & 6.

CICLISTAS Alquiler de 50 máquinas nuevas de la acreditada marca Diamant. Sto. Tomás, 3, Ag.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4. 1.000 ptes. faltan negocio. 1. produce 2.000. Libertad, 6.

DINERO a industrial ó comerciante por particip. en su neg. Lta. Ca., billete 25 ptes., núm. 5.701.550.
 Bachiller en artes, informes inmejorables, desea cualquiera ocupación. Fuencarral, 139, ent. 1.º izqda.

CASA NAVAS. PIANOS. TELEFONO 3.983 FUENCARRAL, 20 dpl.º
 LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA POR SU CRÉDITO COMERCIAL
 EXCLUSIVA VENTA DE LOS PIANOS RÖNISCH LOS MEJORES DEL MUNDO
 AUTOPIANISTAS adaptados al interior de un Piano Ronisch.
EL CECILIAN, PHONOLA Y UNIOLA
 que llevan en sí todos los progresos realizados hasta el día. Escala Duplex, a 65 y 88 notas. Selectodist-Solodan, pedales y acentuación automática con fijador de rolos.

PRIMER ANIVERSARIO
 LA EXCMA. SEÑORA
Doña Enriqueta Conderana de Casanova
FALLECIO EL DIA 9 DE MARZO DE 1912
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Su director espiritual; su esposo, el Excmo. Sr. D. Jesús Casanova y Moreno; sus hijos, doña Enriqueta, D. Manuel, D. Jesús, doña María Teresa y D. Luis; hijos políticos, D. Alberto Recarte y Soler y doña Margarita Moreno y de Carlos y doña Mercedes G. Mateo y Otazu; nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
 Todas las misas que se celebren el 9 del corriente en las iglesias de San Ignacio, San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina a Lagasca), en la cripta-parroquia de Ntra. Sra. de la Almudena, en la de San Jerónimo el Real, oratorio del Olivar y el manifiesto en San Pascual, así como las misas que se digan el mismo día en Villanueva de la Jara (Cuenca) y en la del Real Monasterio de El Escorial; en San Sebastián (Guipúzcoa), en los PP. Jesuitas, en la parroquia de San Ignacio y el manifiesto en las Reparadoras de dicha ciudad, serán aplicadas por el alma de la finada.
 Por la misma intención se celebrarán misas en esta corte, los días 7 de marzo y junio; 8 de abril y diciembre; 9 de mayo, julio, agosto, septiembre y enero; 11 de octubre, 14 de noviembre y 6 de febrero en la iglesia de las Calatravas.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza, Valladolid, Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Vitoria, León y Santander han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

24.000.000 de Francos
 Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Pedir las nuevas combinaciones a El Crédito General Español.—Barcelona.

DIGESTIONES PENOSAS
 acideces, vómitos, palpitaciones, jaquecas, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen en pocos días gracias al régimen del delicioso
PHOSPHO-CACAO
 EL MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES
 Es el solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalecientes, débiles, neurasténicos y a todos los que sufren del estómago, del hígado ó de los intestinos.
 ENVIO GRATUITO DE UNA CAJA PARA ENSAYO
 Escribid al Depósito: FORTUNY, HERMANOS
 CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA
 En venta: Farmacias y Ultramarinos finos.

SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores a gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.
 La MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.
 Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural, Medicinal (Trasero Triangular).
 Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
 ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 43, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.

OMNIBUS Y BERLINAS
 AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
 Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12
 Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent. Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103
 NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfiar de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del sero viciado Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.
 Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias estibadas en las calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquélla.

BANQUE COMMERCIALE DE BALE
 BAILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863
 Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
 Fondos de reserva. 10.500.000
 CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica.
 DEPÓSITO DE VALORES a nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos a ningún timbre ó impuesto en Suiza.
 CUENTAS CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes:
 3 por 100 a la vista, 3 1/2 por 100 a seis meses; y 4 por 100 a un año.
 Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco queda prohibida, conforme a las leyes suizas.
 Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.
 Dirigirse en español a la Dirección de la
BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

Marca ELRENO Verdadero KEFIR Del Cáucaso
 Leche integral de vacas, fermentada, con granos de KEFIR, legítimos.
 Elaborado bajo la dirección del Dr. Bayod, con la colaboración de D. O. Ulande, farmacéutico bacteriólogo.
 El único preparado de esta índole que hoy se expende en Madrid con tan respetable garantía facultativa.—Es un producto serio, de laboratorio, que responde a la más delicada técnica bacteriológica.
 — ÚNICO DESPACHO —
ESPUMOSOS HERRANZ. — Alcalá, 14 (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

Lloyd Norte Alemán
 Vapores correos alemanes para Nueva York, Buenos Aires, Rio de Janeiro, Cuba, Méjico, Japón, Australia, etc.
 En Enero 1913, inauguración de los nuevos rápidos y lujosos vapores "Sierra Nevada", "Sierra Córdoba", "Sierra Ventana" y "Sierra Salvada" de Coruña, Villagarcía, Lisboa, Madeira, 4 Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Admitir pasajeros a precios económicos.
 Para detalles, dirigirse a D. C. de Cardona, Agencia en Madrid, Arenal 14 (Lloyd).

ANUNCIOS
 Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad general de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL.
 Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.
 También se reciben
 Equelas de defunción y aniversarios MONTERA, 19, pral. Teléfono 517 (antes Alcalá, 6) MADRID.

KEFIR
 Leche fermentada del Cáucaso
 Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago é intestinos.
 Resultados rápidos y seguros.
 LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, juventud, Larga vida.
LA INDIA
 12--MONTERA--12
 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

LA COCINA
 CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA. CENTRAL: Carrera de San Jerónimo, 18, entresuelo.—Sucursal: Serran, 34a
Debilidad sexual
 (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nacional Mon. Pedir a su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 350

MARAVILLAS DEL RADIUM
 Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, cicatrices deformas, ozanomas, pruritos, psoriasis, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufridas hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, al tratamiento del Radium, el único específico de estas enfermedades y al que solo se obtiene en las primeras aplicaciones de las mismas, se observará en las primeras aplicaciones todos los notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

SOLUCION SANCHEZ SANTANA
 GLICEROFOSFATO DE CAL, TERPINOLO, CRESOL y HEROINA, 2 ptes. 1.º y 3 ptes. granulada.
 Es la preparación más racional y científica para curar los catarros crónicos, la debilidad general, la tuberculosis en su 1.º y 2.º grado, la bronquitis. Ha obtenido tres grandes premios y tres medallas de oro en Exposiciones internacionales de higiene. En todas las farmacias. Autor, Laboratorio, PEZ, 11, y Arenal, 15. Desde 3 frascos se mandan sin alimento.

POR TESTAMENTARIA Y CESACION COMERCIAL
 realización rápida, desde el día once, de todos los generos de la antigua CASA CAJERIAL, consistentes en objetos de arte y fantasía de la más reciente creación, vajillas cristalería y sin número de artículos más para regalo y comedor.—Cedaceros, 5, esquina a Los Madrazo

NIÑOS Y NIÑAS
 Sombreros de paja, preciosos modelos ANTIGUOS VIAJANTES
MONTERA, 20, entresuelo. (Frente a San Luis) Exportación a provincias.

ARRENDAMIENTO
 Casa ocho Pesadillas y Puertos, 6100 fanegas coltadas, dista de Madrid 25 kilómetros, carretera. Condiciones y condiciones a D. Lorenzo Marañón, San Bernardo, 21, 1.º izquierda; de 10 a 1 y de 5 a 9 hasta el día 7 de abril, próx.

CONTRA EL Dolor de Cabeza y Neuralgias CALMARINA
 del Dr. Sánchez Santana FARMACIAS Y DROGUERIAS 0,25 dosis; 2 ptes. Caja PEZ, 11 y ARENAL, 15

DINERO
 Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 9

CAFES
 Desde 4,75 hasta 8,50 ptes. kilo. Mezcla Moka, Caracalillo y Rio, 5,40 ptes. kilo. Chococitos a brazo Plaza Santa Ana, 12
A VISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA